

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCION

Año 4'00 ptas.
Al trimestre. 1'00
Mes 0'35

Anuncios y esquelas de defunción
a precios convencionales

Número suelto 10 céntimos

LA PALANCA

FRANQUEO CONCERTADO

Se publica los martes

PROPIETARIOS-ADMINISTRADORES

D. José Sanz López
y D. Eduardo Ficazo

REDACCION

Enrique Benito Chavarrí, 6
Teléfono núm. 25

ADMINISTRACION: MAYOR BIL. I T G. P. R. A. L.
Teléfono núm. 192

Fundador-proprietario director: Francisco de Paula Barrera

Cuestiones jurídicas

El hambre como atenuante

Hace pocos días dimos cuenta a los lectores de LA PALANCA, de una sentencia dictada por la Sección primera de la Audiencia provincial de Madrid, que había sido alabada justamente por la prensa diaria y considerada como una interesante novedad jurídica, al estimar en favor de un procesado como circunstancia de atenuación, el hambre.

Y advertíamos que antes que los magistrados de la Corte, habían apreciado ya esa atenuante los dignos magistrados de la Audiencia de Guadalajara, señores Bonilla, Merino y Gómez Torlose, en dos juicios en que la alegaron los letrados señores Serrano Batanero y Barrera, pues quisimos hacer público, en honor de los competentes funcionarios de Guadalajara, el fino instinto jurídico, con que se habían adelantado a lo que se aplicó ahora, por orientación progresiva que marca la doctrina.

Hoy insinuamos en esta cuestión porque volvemos a leer en la prensa de Madrid algo muy interesante relacionado con la doctrina que tantos comentaristas ha sugerido a los cronistas de los tribunales. Parece ser que el fiscal de Madrid interpuso recurso de casación contra la citada sentencia, pero al recibirse la causa en el Tribunal Supremo, el fiscal del máximo Tribunal de la Nación ha desistido de sostener el recurso haciendo así suya la doctrina sustentada por los letrados señores Serrano y Barrera, y admitida por los magistrados de Guadalajara primero, y los de Madrid después.

Y es tanto más interesante la nueva orientación del Tribunal Supremo, cuanto que no se trata de una atenuante invocada por vez primera en los Tribunales. En sentencias de 21 de Abril de 1871 y 21 de Noviembre de 1890 se desestimó por el Tribunal Supremo el estímulo de la necesidad en los que robaron.

Se trata pues de una rectificación de añejas teorías que el Sr. Montero Villegas, actual fiscal del Supremo, ha sabido hacer. No nos sorprendió en el joven jurisconsulto que heredó de su ilustre padre el gran canonista Montero Ríos, el dominio de la ciencia jurídica, tal acierto. A él se debe principalmente la creación en España de los Tribunales para niños. El fué quien primeramente abogó en España por la infancia delincuente y escribió luminoso folleto sobre el asunto.

Ahora bien, los letrados que en Guadalajara sostuvieron la tesis que acaba de sancionar el Tribunal Supremo, estimaban que el hambre, en los delitos contra la propiedad podía y debía ser considerada un estímulo tan poderoso que naturalmente produce arrebatos y obcecación, por lo que debe apreciarse en tales casos la circunstancia atenuante séptima del artículo noveno del vigente Código penal. La Audiencia de Guadalajara así lo apreció; pero la Sección primera de lo Criminal de Madrid, en el considerando de la sentencia, que contiene la doctrina legal reconocida dice: «...y como siendo egua y pertinaz el hambre, constituye una enfermedad grave y sostenida en el presente caso a la voluntad

del procesado, no imputable al mismo que si tuvo la desgracia de sufrirla, como le ocurrió al culpable, hubo de encontrarse en ese estado, que gradualmente puede conducir a la inanición y a su muerte consecutiva en cuyo estado ni la voluntad ni el cerebro pueden funcionar de modo normal, y el instinto de vivir inherente a todo ser impone de modo imperioso, estímulo poderoso que lleva al arrebato y a la obcecación, o cuando menos, a algo análogo o parecido, y en estos casos los Tribunales no pueden desconocer la existencia de la circunstancia 7.ª del artículo 9.º, o por lo menos, la 8.ª del mismo artículo del Código penal, sobre todo si los delitos son contra la propiedad y en cuanto acreditativa de que solo quiso satisfacerse aquella necesidad fisiológica...»; de lo que resulta que no concreta si es la circunstancia 7.ª de arrebato y obcecación la que debe apreciarse, o la 8.ª que según el Código es: «cualquiera otra circunstancia de igual entidad y análoga a las anteriores».

Creemos que no es necesario recurrir al número 8.º del artículo 9.º del Código penal, pues encaja perfectamente en el número 7.º del mismo artículo, la circunstancia de que tratamos. Dice así el número 7.º: La de obrar por estímulo tan poderoso que naturalmente hayan producido arrebato y obcecación. Y el Tribunal supremo en reiterada jurisprudencia, tiene afirmado que el arrebato y obcecación consiste en una ofuscación rápida y momentánea que afecta hondamente al estado normal de la inteligencia, y hecho notar que el precepto legal habla de estímulos poderosos, y no de estímulos legítimos.

¿Para qué buscar amparo en el número 8.º del artículo que comentamos si basta con lo que preceptúa el número 7.º para estimar el hambre como un estímulo poderoso que naturalmente produce arrebato y obcecación, es decir, que ofusca rápida y momentáneamente el estado normal de la inteligencia?

Ha hecho perfectamente, a nuestro juicio la Audiencia de Guadalajara, al ir más allá aun que la de Madrid, concretando la cuestión y encajándola en los moldes del número 7.º del artículo 9.º, pues que no necesita retorcerse el espíritu de la Ley, ni es preciso escudarse en analogías o parecidos, para sostener que el hambre constituye cierto estado patológico, capaz de ofuscar, de arrebatar, de obcecar a quien la padece, atenuando su responsabilidad criminal.

¿Que habrá espíritus timoratos que aun discutan si puede el hambre ser considerada como circunstancia modificativa de responsabilidad, y si puede elegarse como atenuante haciendo aplicación del número 7.º, o del 8.º artículo 9.º de nuestro Código penal? Quien lo duda? En España se sufre un lamentable retraso en materia penal, y todo asusta, cuando se trata de implantar teorías que a veces son ya viejas en otros países.

Hoy alabamos la orientación que señala la doctrina que acaba de aceptar el Supremo, y sin embargo en Francia M. Paul Magnaud, presidente del modesto Tribunal de Chateau Thierry,

DIABÉTICOS

Vuestro indispensable pan de gluten, se vende en la tahona de DIGES, Jaudenes 45.

a quien sus compatriotas primero y después el mundo entero, le llaman «el buen juez» sostuvo en Marzo de 1898, en una famosa sentencia que el hambre es en determinados casos una circunstancia eximente de responsabilidad.

Luisa Menard, procesada por robo, convicta y confesa de haber sustraído un pan, impulsada por el hambre que sentía, y la que sentían su madre y su hijita, que no comían hacia 36 horas, fué absuelta por el Magistrado Magnaud, haciendo aplicación del artículo 64 del Código Penal francés, idéntico en el fondo a la circunstancia eximente 9.ª del artículo 8.º del Código Penal español.

Claro es que tampoco faltaron en Francia críticas acerbas para semejante teoría. El Journal des Debats y La République française, se mostraron despiadados censores del «buen juez». Y este al conocer lo que decían ambos periódicos, se limitó a contestar: «yo creo que si los autores de esos artículos no hubiesen comido en treinta y seis horas, no los habrían escrito». Y después razonó su sentencia que no obedecía a vana sensiblería sino a la aplicación de principios de derecho penal y que había dictado ciñéndose a la ley.

Porque tengase en cuenta que el artículo 64 del Código Penal francés dice: «no hay ni crimen ni delito cuando el procesado se halla en estado de demencia al tiempo de la acción, o cuando ha sido violentado por una fuerza a la cual no ha podido resistir». Y como en Francia no se entiende como en nosotros que sea preciso para apreciar esta eximente, que actúe sobre el agente una fuerza extraña, es decir, proveniente de un tercero, obrando aquél violentado, impulsado, por esa fuerza física y material, no moral; sino que ampliando el concepto, se admite también la violencia moral que sin provenir de un tercero, puede en excepcionales casos impulsar al delincuente a realizar el crimen, he aquí que el sabio magistrado Magnaud no se excusó al absolver a Luisa Menard.

Y aunque el Fiscal general apeló de la sentencia de Chateau Thierry, para ante la Audiencia de Amiens y sostuvo en la vista que la inculpada no debió dejarse estrechar por la miseria, sino buscar con interés trabajo, a lo que el Abogado defensor de Luisa Menard, contestó: «antes del trabajo es menester el pan» el Tribunal absolvió si bien escapando por la tangente puesto que absuelve porque hay duda en la intención, y debe aprovechar el acusado, siempre, la duda.

En la versión castellana que el ilustre jurisconsulto D. Dionisio Díez Enriquez hizo del hermoso libro de Henry Leyret, en que se comentan las principales sentencias del Magistrado Magnaud, pueden encontrarse los aficionados al estudio de estas cuestiones, más interesantes datos.

El caso es que no puede ni debe regatearse el aplauso a los Tribunales de España que acaban de lograr aceptar el Tribunal Supremo la nueva teoría a que nos referimos. Y si algún escrupuloso censor aun parece reparosa la orientación progresiva en este punto marcada por los Magistrados de Guadalajara y Madrid, será porque ignore

que un Papa, León X, legitimó en una Enciclica el robo aconsejado por el hambre. Y cuando León X dijo: «No hay delito, y por consecuencia, los jueces no deben condenar al individuo que se ha apropiado de un pan estando faltos de recursos y sin otro medio de apaciguar su hambre», sería necio discutir en sentido alguno, la cuestión, y bien podría decirse que los censores resultaban «más papistas que el Papa».

imaginación se perfecciona y acrecienta por medio de ejercicios adecuados, y que lo mismo sucede con la voluntad, la memoria, el entendimiento, la atención y todas las demás potencias de nuestra organización psíquica. Todos los organismos se adaptan a sus condiciones de vida exterior.

Los órganos se hallan en armonía con su función; pero su mayor o menor perfección y su grado de desarrollo, lo regulan muy principalmente las aspiraciones y las necesidades estimuladas en el campo de acción en que aquellos se ejercitan. Todos los seres vivos poseen la facultad de acomodarse al ambiente en que se desarrollan, y con mayor motivo ha de ocurrir lo propio a la mujer que es el más dócil y flexible de todos ellos.

Se admite en general que las imperfecciones de las razas y su deficiente desarrollo intelectual se modifican y mejoran por medio de la educación y la enseñanza; y cuando se habla de la mujer, olvidándose de ello, sometiéndola a supuestos principios de excepción, que no explican, ni siquiera llegan a determinar.

El sabio antropólogo Brocca demuestra la igualdad existente entre los cerebros del hombre y la mujer; y además, que el desarrollo y perfección de las cualidades intelectuales, dependen de la educación. Doctrina confirmada por Simms, Lapié, Lombroso, Dodel y casi todos los escritores notables que de esta materia se han ocupado. Según Lapié la intelectualidad de la mujer no depende de su organismo físico, sino del organismo social a que está sujeta. Confirmándolo, sostiene Lombroso que una mayor participación en la vida pública hará desarrollar paulatinamente la inteligencia femenina.

Los cambios que incesantemente se operan en las costumbres, sentimientos, doctrinas y leyes morales, ponen de manifiesto la exquisita receptibilidad del espíritu humano respecto a la influencia de las causas exteriores.

Patentiza la verdad de este aserto, lo que ocurre en el Imperio ruso y en los Estados Unidos, singularmente en aquel donde existe numerosísima falange de notabilidades femeninas, a pesar de lo reciente que es su adquisición en las Universidades y demás centros de enseñanza, y en la Administración de los Municipios.

Hoy día, lo único que pueden afirmar, es la adaptación de cada sexo al medio ambiente en que vive. Sus diferencias tienen un origen social pero de ningún modo un origen natural. «En tesis general, todos los seres humanos bien organizados, nacen con una inteligencia casi igual; pero la educación, las leyes y las circunstancias crean las diferencias». (1)

La inteligencia se apoya en la experiencia de la vida social; de aquí, que el transcurso del tiempo sea una poderosa influencia que concurren con otras, actúa sobre el entendimiento y demás facultades psíquicas del sexo masculino, único verdaderamente sometido a esta vida social.

En los pueblos primitivos y en los que siguen todavía en estado salvaje, son desconocidas las diferencias intelectuales que en los pueblos civilizados distinguen a los individuos de uno y otro sexo. La inteligencia de sus mujeres no es inferior bajo ningún concepto a la de los varones, lo cual nos prueba con entera claridad, que la educación y las diversas condiciones a que se encuentran sujetos los sexos en los pueblos cultos, son las únicas causas que motivan tales diferencias, y al par nos convencen de que si el hombre se ha elevado sobre su primitiva condición mediante la educación, lo mismo podrán conseguirlo las mujeres.

Si la educación y la vida exterior ejercen sólo una débil influencia, como se explica que en el período de la infancia en que los dos sexos reciben una misma educación, no existan entre ellos ninguna especie de diferencias mentales, y de haberlas suelen ser favorables, en general, a las niñas que avanzan más en inteligencia y con mayor facilidad.

(1) Helostius.—Del hombre et de son education.

TEATRO PRINCIPAL
El día 29 de Marzo
18.º JUEVES ARISTOCRÁTICO
PROYECCION SUBLIME
Lo más grandioso acontecido
ESTRENO
PODER SOBERANO
por la
HESPERIA

PARA LA MUJER

Páginas selectas

Eficacia de la educación.

Las ciencias antropológicas prueban la extraordinaria importancia de la educación. El ejercicio de todo órgano regula su capacidad.

Según opina Moebius, sería un milagro que las facultades mentales del sexo femenino se convirtieran en iguales a las del otro sexo, como consecuencia de una misma educación y de la desaparición de las limitaciones impuestas hoy día en las leyes y en las costumbres. Y agrega, algunas líneas después, que quien vive en el siglo actual debe saber que ninguna educación se halla en estado de crear capacidad.

La Psicología experimental, la Biología de los sexos, la Fisiología de los centros nerviosos, y en general todas las ciencias antropológicas que tan prodigioso nivel han alcanzado en los tiempos actuales, vienen a demostrar la exactitud de aquella antigua teoría que sustentaba el criterio de que las facultades de nuestro espíritu se encuentran sometidas a la influencia de la educación; tomada esta palabra en su significación más amplia; es decir, teniendo por contenido a más de la educación metódica y voluntaria, de carácter permanente y privado, aquella otra que se produce por la acción eficaz y directa del mundo exterior. Y pocos son hoy los que bien penetrados de esas ciencias, niegan poder y eficacia al elemento educativo, a la manera que nosotros lo concebimos.

La perfección intelectual puede hallarse enborronada al modo de ser de la organización íntima de cada individuo; pero lo que no resulta posible negar, por ser cosa evidente, es que tal perfección aumenta a medida que la educación y las demás circunstancias sociales actúan sobre nuestra inteligencia.

Nunca con tanta justicia como hoy debe concederse enorme importancia a la educación o a la crianza de los seres; hoy que vemos como mediante tales factores se transforman y modifican a los seres de la creación y especialmente los prodigiosas mudanzas que se consiguen aplicándolos a los animales. Y la misma educación que obrando sobre los seres de la escala inferior, llega a producir esas maravillosas modificaciones por cuya virtud aparecen dotados de nuevos aptitudes y de habilidades que sorprenden a nuestro ánimo, — pues aunque dependen más de su facultad imitativa que de su razón, no queda negarse que en algo necesita entrar también la inteligencia — como no ha de influir notablemente sobre nuestra psiquis que más aptitud dispone de facultades que le facilitan una auto educación que puede hacer más eficaz la labor de aquella educación recibida. ¿Quién ignora el hecho de que la

dad adquieren todas las enseñanzas propias de su edad, en tanto que después, cuando marchan aislados y por distintos caminos...

Yo que adoro a los niños, cuya compañía me encanta, he podido comprobar este hecho de todos conocido, de que las niñas son más intuitivas y perspicaces, incomparablemente más listas y no menos animosas que mis amiguitos...

La mujer viene al mundo provista de todos los sentidos y de todas las facultades que el hombre; pero mientras la inteligencia, de este se procura despertar, perfeccionándose de día en día...

Que eleven la mujer al ambiente de intelectualidad en que se encuentra el hombre o que coloquen a éste fuera de él, como por punto general sucede a las mujeres...

M. Romero. Filosofía feminista.

De aquí y de allá

Mi-só se no

Ya no queda un publicista que ora en verso, bien en prosa, no haya escrito unas cien veces la palabrita de moda...

Mosconeó

Aunque el alcalde no ha dicho lo que opina del capricho mosquil, que inspiró mis quejas, ya salió Flores y Abejas a la defensa del bicho.

Si el alcalde no es rehacio y mete en el cartapacio mi petición mosquidica, sospecho, querido Horacio, que no habrá mosca con vida.

Las moscas hay que evitar, y yo me subo a las gabias, ¡No las vamos a espantar como lo hace Cordavias, en verano, en Fontanar!

Porque eso de evitar moscas dándolas bofetones, es lo mismo, vive Dios, que ponerse unos mitones para curarse la tos.

La gran sorpresa.

En una colonia inglesa de la ecuatorial región, se prepara una sorpresa que causará sensación.

Tengo noticias del caso por una casualidad y a referiros lo paso con prontitud y equidad.

Valiéndose de adomaneas,

al mariscal Sir Guasón a cien mil orangutanes les enseña la instrucción.

Y con paciencia admirable, ya logró que los cien mil, manejen muy bien el sable y dispares un fusil.

Sir Guasón se vuelve loco con sus cien mil chimpancés, porque ya les falta poco para que aprendan inglés.

Sir Guasón se maravilla de que pudo conseguir que alguna frase sencilla sepan en inglés decir.

Después de un ¡Viva Inglaterra! Guasón pregunta en inglés: «¿Queréis marchar a la guerra?» Y todos contestan: «Yes».

Pero lo más sorprendente es que cada orangután distingue perfectamente un inglés de un alemán.

Y dicen que los hulanos no lograrán resistir a los cien mil cuadrumanos y tendrán que sucumbir.

Que este ejército británico será en la guerra eficaz, pues poseído de pánico el teutón pedirá paz.

Vencidos los alemanes, en el parlamento inglés, tendrán los orangutanes, diputados chimpancés.

Se dará a los cuadrumanos, si la noticia no es fú, derechos de ciudadanos y la ley del home rull.

Tal es la enorme sorpresa e ingeniosísimo ardid con que la nación inglesa va a poner fin a la lid.

Ramón Bajones.

BIBLIOGRAFIA

Retazos de historia

Llega a nuestras manos una nueva obra del infatigable y brillante Cronista provincial D. Antonio Pareja Serrada, que está demostrando cuan poco importan los años...

El libro de que ahora nos ocupamos "Retazos de Historia", (efemérides de la de España) contiene cincuenta y nueve capítulos en los que se narran otras tantas efemérides gloriosas de nuestra historia.

Nos atreveríamos a proponer al Ayuntamiento la adquisición de algunos ejemplares para premios a los escolares aplicados.

Otras cosas deben el Ayuntamiento y su alcalde y concejales al señor Pareja. Si se adquiriesen unos cuantos ejemplares, se correspondería a las atenciones del señor Pareja a la vez que se prestaría un servicio a la clase escolar de Gnadalajara.

RESUMEN HISTÓRICO DEL CONVENTO DE MONJAS CLARISAS DE GUADALAJARA

Otro veterano autor de mil obras, interesantes todas y de inapreciable valor para la Historia de Guadalajara, D. Juan Diges Antón, a cuyo celo y amor a su pueblo debe tanto esta ciudad, ha publicado, con el título que encabeza estas líneas, un precioso trabajo en el que describe a maravilla la fundación del antiguo convento por la Reina doña Berenguela...

PUBLICIDAD RECOMENDADA

EL ACTO más grande de alarde de lujo y arte acontecido hasta la fecha, es la grandiosidad cinematográfica, titulada PODER SOBERANO interpretado por la famosa HESPERIA ESTUPENDA PRESENTACION DRAMA REGIO EN CINCO PARTES ESTRENO el jueves próximo, 18.º Aristocrático, en el Teatro Principal

PRODUCTOS PECA-CURA SE VENDEN EN BAZAR PARISIEN Jabón 1'15, Crema 1'65, Polvos 1'85, Agua cutánea 4'50 MAYOR BAJA, 31 TELEFONO, 152 Frente al Molino de chocolate GUADALAJARA Comprando en este gran Bazar ahorrará V. dinero, no le quepa duda. Nada cuesta comprarlo.

Tahona mecánica de Diges Jáudenes, 45.-Teléfono, 80 Esta casa es la única en Guadalajara que fabrica su pan con amasadora mecánica. Venta de pan francés, candeal, y del país. También se fabrica en esta casa el tan suculento como higiénico PAN DE VIENA DESPACHOS: Mayor baja, 43 y 45; Mayor alta, 42 y Amparo, 22.

VINO TINTO superior a cuatro pesetas arroba. Horas de despacho, de once a una. PATATAS MALAGUEÑAS a 1'75 pesetas arroba. Todo de la cosecha de D. Manuel Diges. Jáudenes, 45; tahona mecánica.

Francisco Julianis y Ortiz Corredor oficial de Comercio Colegiado DESDE HACE 25 AÑOS Se encarga de toda clase de operaciones en la Sucursal del Banco de España. Compra y venta de valores públicos del Estado e industriales. Mayor alta, 15.-GUADALAJARA

servado hasta la actualidad, más de 300 años; los principales enterramientos que se hicieron en la Iglesia de Santa Clara; la historia completa del Monasterio; y el proceso del derribo del Convento.

Siguen a estos capítulos unos apéndices interesantísimos, y resulta el conjunto lo más completo que se podrá escribir del deruido Convento de Santa Clara.

Es obra que debe adquirirse y conservar todo buen alcarreño, pues al ocuparse el señor Diges del Convento de Santa Clara, hace referencias curiosísimas a la historia de Guadalajara.

ACTO DE GRACIAS A DIOS

Don Juan de Dios Blás, el acreditado comerciante de Madrid, dueño del conocido Bazar de San Antonio en la calle del Pez, y ferviente católico que ha publicado luminosos trabajos a los que alucimos hace poco y de los que nos ocuparemos con la debida extensión, cualquier día, ha celebrado el 82 aniversario de su nacimiento, como lo hace siempre reuniendo a su mesa a todos sus descendientes y leyendo el "acto de gracia a Dios autor de todo lo creado", que compone todos los años en fáciles y sonoras quintillas.

De sociedad

El pasado domingo celebró su fiesta onomástica la distinguida señorita Encarnación Abad Palanco.

También celebraron su santo las señoritas de Sancho y Martín, y las señoras de del Río, Corrales y Diges.

El próximo viernes celebran su santo las señoras de Quintana, Fruiters, La Rica y Morán, y señoritas Canalejas, Morán, Molina y Suárez. Felicidades.

Enferma de algún cuidado se encuentra la virtuosa y distinguida señora del profesor de este Instituto y conocido publicista D. Ramiro Rós Ráfales.

Hacemos votos muy fervientes y sinceros por el restablecimiento de la paciente.

El martes falleció en esta ciudad D. José Tabarnero Buano subarrendatario que fué hasta hace poco de las Contribuciones de esta provincia.

Acompañamos a su viuda e hijos en el sentimiento.

El domingo tuvimos el gusto de saludar en esta redacción al ex-juez municipal de Guadalajara nuestro querido amigo el brillante escritor D. Francisco de Viú, que pasó unas horas con su hermano político el Gobernador civil señor López y G. de Canales.

El inteligente funcionario de este Ayuntamiento D. Manuel Monge Fernández, que hace tiempo parecía grave afección, ha fallecido. A su familia testimoniamos nuestro sentido pésame.

Se encuentra muy mejorada de su indisposición la distinguida y bella señora de Gautier (D. Román).

Lo celebramos de corazón.

Procedente de Granada y con objeto de pasar unos días al lado de su hijo Valeriano, han llegado a esta capital el elocuente abogado y Diputado provincial de aquella ciudad, D. Fermín Camacho y su distinguida esposa, acompañados de sus hijos Bianquita y Fermín. Bien venidos sean nuestros amigos.

Ha sufrido un enfriamiento del que por fortuna se encuentra muy mejorada, la respetable señora de nuestro entrañable amigo el teniente Coronel retirado D. Balbino Bisco.

Que se restablezca del todo deseamos.

Para el ilustrado Doctor en Medicina D. Manuel Vidal médico de Alovera, ha sido pedida la mano de la encantadora y simpática señorita María Fere Rodríguez hija de nuestro respetable y muy querido amigo el Sobrestante de Obras Públicas D. Juan Pérez Caja.

Por anticipado deseamos a los futuros conyuges toda clase de dichas.

Después de pasar una larga temporada en esta capital la distinguida señora doña Lucila Gil con su hermana política doña Candelas Álvarez, ayer marchó a Buitrago.

Ha regresado de Renara el procurador D. José Sanz y Sanz después de ventilar en aque pueblo asuntos profesionales.

Para el 21 de abril está concertada la boda del acreditado industrial D. Ricardo Razola con nuestra bella paisana la señorita Consuelo Justel. Les deseamos venturas y dichas mil.

UN BAUTIZO

En «La Hojita Celeste» del mes de Marzo, se aconsejaba a las Hijas de María, que costeasen el bautizo, primeros vestidos o canastilla para una niña pobre que naciera en dicho mes y fuera bautizada el día de San José. Así lo hicieron las simpáticas Hijas de María. El día de San José a las tres de la tarde, se llevó a efecto tan hermosa como caritativa idea, y en la capilla de San José, de la parroquia de San Nicolás, profusamente adornada, se verificó el acto de la regeneración espiritual de la niña Josefita de la Inmaculada. ¡Era de ver la alegría y contacto que reinaba en tan selecta como joven y bella concurrencia! Como patentizaban su satisfacción entonando himnos a María y con qué contento entregaron a la madre su amada hijita en unión de valiosos objetos ¡Bien por las Hijas de María que tan fielmente cumplen hasta con las más ligeras insinuaciones cuando éstas han de redundar en bien del prójimo! Reciban, pues, nuestro más sincero aplauso y entusiasta felicitación.

Cosas sin importancia

Fé de erratas

Los componedores que componen los artículos que los escritores componemos, y los componen con erratas, malos componedores son.

Ellos se disculpan diciendo que nuestras letras son muy malas, que no las entienden, como si las de ellos fueran de mejor clase o tuviesen unas especiales.

Si tan malas o ilegibles fueren cómo entonces ser la errata en una sola palabra y no en todo el artículo?

Por el sentido de la lectura, el cajista debe sino entiende una palabra, antes que poner una que sea absurda o que varía el concepto sustituirlo por otra que venga a indicar lo mismo.

No se molesten los que confeccionan LA PALANCA porque hablo en general, como verán, y claro que ellos no iban a ser tampoco una excepción como también verán.

En uno de los últimos números leí «Las catedrales generales se construfan...»

Yo supongo que el autor del artículo quiso decir en vez de generales «generalmente» y si la palabra no estaba clara pudieron poner «por lo general» «según costumbre» u otras de sentido parecido, que bien rico en palabras es nuestro idioma.

Todo antes que hacer entrar en la milicia con el grado de generales a las Catedrales.

En otro número leí que el número de autoridades que montaban en los tranvías era difícil de «proveer», como si se tratase de cubrir una vacante. (Cuidadito con la ortografía!)

«Preveer» debió escribirse.

Hablando hace unos días con un crítico musical autor correctísimo e incapaz de lanzar una frase mal sonante, me refería que con motivo del debut de una primera diva del Real dijo que se presentó a escena teniendo mucha «paura» y que le cambiaron las letras poniendo panza.

Al otro día recibí una carta de la tiple aludida diciéndole que le extrañaba la frase porque si en efecto se encontraba así, porque era casada, no creía habérselo arreglado tan mal para que se la notara.

En el periódico que a diario escribo en Madrid al hacer la crítica de la película «Christus» y del auto sacramental de D. Gregorio Martínez Sierra, puse que los personajes eran la Virgen María, Cristo, La Magdalena, un ángel y cinco ángeles pasionarios, y qué crearán Vdes. que me pusieron? pues cinco ángeles fraccionarios. Así como si nos los hubiesen presentado a cachitos.

En el mismo artículo decía que el efecto de las luces en el atardecer y con la salida de las estrellas era sorprendente y me colocaron en vez de «las luces un hermoso lunes como si se tratase de un día de la semana».

¿Puede haber disculpa para esto? Yo creo que no y más cuando varios de estos errores se han cometido en artículos que han ido escritos a máquina.

A fijarse un poquito en lo que todos hacemos y nada más.

Sor María de Jesús

En Ferrol Una señorita de esta ciudad, cuyo nombre no digo por no estar autorizada, llevaba dos años postrada en la cama sufriendo una enfermedad pánica y la monomanía de no querer tomar ningún medicamento. En el pasado mes de Julio, su madre se hizo con estampas y reliquias de la Santísima Sor María de Jesús; una tarde, la buena madre puso la reliquia de esta venerable Carmelita a su hija, pero la rechazó como toda medicina; no desistió la madre, aguardó a que la enferma estuviera dormida por la noche, y entonces, colocó debajo de su almoheta

da otra reliquia de la misma *Santita*, pidiéndola que sanara a su pobre hija. Grande fué la sorpresa de la buena señora cuando, pasada la noche y a eso de las seis de la mañana, oye que la llama la enferma y la pide la ropa para levantarse e ir a Misa; llena de alegría alarga los vestidos a su hija, la ve levantarse, ir sola a la Capilla de las Angustias y volver a casa, como si no hubiera estado en cama dos años. Desde entonces anda por todas partes sin sentir la menor molestia, sin que le hayan vuelto más los síntomas de aquella enfermedad; la *Santita* la ha curado.—*Arturo Silva.*

El opusculo, *Datos biográficos y Novena*, más otros objetos devotos de Sor María de Jesús se hallan de venta, a precios económicos, en las Librerías Religiosas de esta capital y de la provincia, e igualmente en los conventos de Padres y Monjas Carmelitas Descalzas.

El producto se destina a sufragar los gastos de la Beatificación de Sor María de Jesús.

Para los pedidos mayores de un ciento, los libreros y otras personas deben dirigirse al vice-postulador de esta causa R. P. Joaquín de la Sagrada Familia, Carmelita Descalzo en Toledo.

Espectáculos

Teatro Principal
El pasado jueves se proyectó la película de gran espectación «Lea». El lujoso decorado y vestuario, así como los preciosos panoramas, unido al arte incomparable de Diana Karenne, la protagonista, y el intenso interés dramático de la película, hizo que el público saliera complacido.

La compañía que dirige el primer actor señor Gómez Ferrer representó el domingo *La señorita de Trévez* por la tarde y el grandioso drama de Rusínol *El Místico*. En ambas cosecharon todos los intérpretes grandes aplausos.

Para el sábado y domingo próximo despedida de la compañía con atrayente programa.

ENFERMERAS DE LA CRUZ ROJA

Teniendo en cuenta lo ordenado en el artículo 1.º del R. D. de 28 de febrero próximo pasado y en cumplimiento del mismo en el que ordena se organice un curso de enfermeras por la sección de Damas de la Cruz Roja; se anuncia la matrícula para todas aquellas señoras asociadas que deseen matricularse para dichos estudios.

La matrícula estará abierta desde el lunes 26 de los corrientes; podrá solicitarse de la señora Presidenta de la Cruz Roja, de 11 a 1, en la Secretaría

de la Escuela Normal de Maestras, hasta el día 20 del próximo abril, en los días hábiles.

Lo que se comunica para conocimiento del público.
Guadalajara 23 de marzo de 1917.—
La Presidenta, C. Aparicio de Prado.

Gacetas

De viaje.—Después de pasar unos días en ésta han salido para la corte las distinguidas señoritas, Trinidad y Soledad Górgolas.

Natalicio.—La esposa del industrial León del Prado, ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Regalo.—Los botones de oro, regalo para el culto de una iglesia pobre, han correspondido al número 83. El agraciado podrá recogerlos en la Imprenta donde se edita este periódico.

De La Hispano.—El sábado estuvieron en Guadalajara los señores Maten y Aritio, habiéndose firmado las últimas escrituras de compra de terrenos para La Hispano.

Según han manifestado dichos señores, el día 30 del actual se reunirá en Barcelona el Consejo de La Hispano para hacer la adjudicación de las obras.

GANADEROS.—No olvidar que el mejor queso suizo en polvo para hacer riquísimo queso, lo vende la

Casa Agustín García Manzano
Mayor baja, 2, y P. Mayor, 25. Teléfono, 64

Luz.—Según nos comunican varios vecinos de la barriada de la Estación, el alumbrado de la cuesta del puente se halla en un estado deplorable, lo que hace grandes las molestias de los que de noche tienen que transitar por dicha cuesta.

El Ayuntamiento tiene la palabra.

Cruz Roja.—Asistencias practicadas durante la semana. Practicantes de semana, señores Moreno y la Rica.

Francisca Díaz, extracción de un cuerpo extraño en la cornea del ojo izquierdo.

Gregorio Peinado, herida profunda hasta el perióstico (suturada), en la región coronal lateral derecha, curada a la una de la noche.

Ignacio Manzano, herida contusa en el dedo corazón de la mano izquierda.

Remigio Sancho, quemaduras en el lado izquierdo del cuello.

Julián González, herida contusa en la región frontal derecha.

Melchor Borda, hemorragia nasal y contusión en el labio superior.

Ricardo Sabori, herida en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Manuel González, herida contusa en la región molar derecha de 10 centímetros de extensión. Herida contusa en la región superciliar derecha, heridas contusas en el pabellón auricular derecho; probab e destrucción de glándula parotida derecha y fractura completa del maxilar inferior en su rama horizontal.

PUBLICIDAD RECOMENDADA

MATERIALES DE CONSTRUCCION
DE
Crispín Ortega
(Sucesor de Pacios)
Yesos blancos y tocos, azulejo, baldosín, cementos, raílitas, cables y demás materiales de construcción.
5, González Hierro, 5
(Junto a la iglesia de San Gil)

SE VENDE
un landó de dos capotas con guarniciones nuevas para un tranco de caballos.
Para tratar dirigirse a D. José Sanz López, Jaudenes 20 pral., Guadalajara.

Por reforma de local
La casa Arriero
os regala el 50 por 100 del importe de vuestras compras.

Camas - Ferreteria - Muebles - Vidrio plano - Loza y cristal, y mil artículos más
— EXPEDIENTERIA DE EXPLOSIVOS —
MAYOR BAJA 20 — GUADALAJARA

SE VENDEN
nueve tierras de labor y una huerta, llamada Alcazate, de cabida 15 hectáreas 75 ares en término de Atienza; y otras 95 tierras de labor de cabida 57 hectáreas y 50 áreas en término de Miedes. Las proposiciones pueden dirigirse a D. Antonio Molina, calle de Santa Eufracia número 45 en Madrid y en Atienza doña Remigia Alonso dará referencias.

Félix Chiloeches, 19 años, de Horche. Epistaxis.

Servicio de ambulancia.—D. José Tabarnero, conducido a su domicilio por los camilleros Luciano Manzano y Díaz.

Angel Rata, de Aguilar de Anguita, conducido al Hospital por los camilleros Waldelmer y González.

Manuel González, conducido desde el depósito de las aguas a la Casa de Socorro y de esta al Hospital, camilleros, Díaz y Marco, ayudados por dos voluntarios.

Gobierno militar.—Las oficinas del Gobierno militar han quedado instaladas en el piso bajo del Cuartel de San Fernando, calle de Alvarfáñez 31.

SE DAN LECCIONES de francés, inglés e italiano por el profesor Manuel Baldasano.—Torres, 6, 2.º, izquierda.

Sucesos.—El domingo por la tarde tuvo la desgracia de caerse al suelo el conductor de un carro propiedad del señor Romanillos, sufriendo la fractura del maxilar izquierdo y fuerte conmoción pues una de las ruedas le pasó por encima de la cabeza.

En la clínica de la Cruz Roja fué auxiliado convenientemente pasando después en grave estado al Hospital.

El hecho ocurrió en la carretera de Guadalajara a Br huega, cerca del Depósito del agua.

PODER SOBERANO

es la película que se estrena el próximo jueves en el **TEATRO PRINCIPAL**. Este magnífico drama regio consta de cinco largas partes, y su interesante y nuevo argumento se desarrolla entre personas reales, lo que dá lugar a presenciar una presentación y lujo en palacios y vestuarios, verdaderamente asombrosos.

INTERPRETE, la excelsa artista
HESPERIA

Matricula.—Durante el mes de abril próximo estará abierta la matrícula en el Instituto y Escuelas Normales para los alumnos de enseñanza no oficial que quieran dar validez académica a sus estudios en el mes de junio.

EL CIRUJANO GALLISTA de Madrid Sr. Meléndez, vendrá a esta población el domingo 29 de Abril, poniéndose a disposición de cuantos quieran utilizar sus servicios.—Los avisos en el Palace Hotel.

Teatro Principal.—El sábado próximo celebrará la función de su beneficio el aplaudido primer actor y Director que con tanto éxito viene actuando en esta capital, Francisco Gómez Ferrer. Dicha función será dedicada al Excelentísimo Ayuntamiento Sr. Alcalde y dignísimos concejales.

En estas funciones tomarán parte la señora Pacheco, toda la compañía, y la celebradísima primera dama joven Almudena Medina tan conocida y querida de nuestro público el programa se anunciará oportunamente.

Una idea.—En varias poblaciones se van fundando las Extensiones Universitarias, que están dando tan hermosos ejemplos de cultura para la juventud estudiosa. ¿No podría crearse en esta población, puesto que valiosos elementos existen en ella para tan noble fin? No dudamos que si los señores Prado y Ortega, como Directores de Centros docentes, se decidieran a poner en práctica esta idea que lanzamos, brindarían su concurso personalidades que han brillado en el campo del saber y los ayudarían.

El *Liberal Arriacense* recoge esta idea, que le brinda un suscriptor, y la hace suya convencido de que se trata de realizar una obra de cultura. LA PALANCA se adhiera.

YA LLEGO el riquísimo jabón *Brisas de la Concordia*. Surtido en ocho perfumes. Caja con tres pastillas, 1.50.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO
— Mayor baja 2, y Plaza Mayor, 25 —
— Teléfono, 64 —

Conferencias.—Nuestro querido amigo y compañero de redacción el cultísimo sacerdote D. Teobaldo Moro, está siendo muy felicitado por las conferencias cuasresmales; que se celebran a su cargo en la ermita de Nuestra Señora de la Soledad.

Pésame.—Se lo enviamos a la familia de D. José Pradillo Fanego que falleció en esta capital, a los noventa y cinco años de edad, el pasado miércoles confortado con los auxilios de la Religión.

Felicitación.—El próximo viernes celebra su fiesta onomástica D.ª Dolores Sanz esposa del jefe de Telégrafos de Atienza D. Gustavo Hurtado, a cuya señora enviamos nuestra sincera felicitación.

De paso.—Hem s tenido el gusto de saludar en esta capital a D. José Catalán secretario del Ayuntamiento de Caspueñas.

Homenajes.—El sábado, a las seis de la tarde se reunieron los señores que componen la Junta encargada de llevar a la práctica los homenajes de gratitud que han de tributarse a S. M. el Rey (q. D. g.), Srer. Conde de Romanones y D. Miguel Fluiter.

Componen la expresada Junta los señores gobernador civil y militar, presidente de la Diputación, D. Vicente Madridal, presidentes de la Cámara Agrícola, Cámara de comercio, Agrupación mercantil, Asociación de Propietarios de fincas urbanas, Asociación de la prensa local y señor Arcipreste.

VENTA se vende una mesa de despacho en buen uso, así como tambien un lavabo pequeño, para más detalles en casa del Procurador de los Tribunales de esta Capital D. José Sanz y Sanz, Jaudenes, 20.

Los peluqueros.—El día 13 pasado se reunió la Sociedad del gremio de Peluqueros y Barberos, en junta general, proclamando la constitución de junta de gobierno, compuesta por los señores Vázquez, presidente; Orozco, vicepresidente; secretario, Díaz; tesorero, Archilla y vocales; Tabernero y Utrilla.

En dicha junta y por solicitud de los dependientes, se tomó el acuerdo de cerrar los establecimientos, desde el 20 de octubre al 15 de marzo; a las ocho de la noche, y el resto del año a las diez, con excepción de sábados y vísperas de fiesta, que rige el antiguo sistema.

Sección religiosa

San Mateo, en el capítulo XXI verso 1 al 19 nos dice en el Santo Evangelio de la dominica de Ramos lo siguiente:

«Y cuando se acercaron a Jerusalén y llegaron a Bethphage (1) al monte del Olivar: envió entonces Jesús a sus discípulos diciendoles: Id a esa aldea que está enfrente de vosotros, y luego hallareis una asna atada, y un pollino con ella; desatarla y traedmelos; y si alguno os dijere alguna cosa, respondle que el Señor lo ha menester; y

(1) Aldea que pertenecía a los sacerdotes al pie del monte Olivar.

GRAN FABRICA DE JABONES
— DE —
APOLINAR COBETA DOLADO
(Sucesor de la viuda de F. Benito)
— ALMACEN DE ACEITES — FRUTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS —
EXPORTACION A PROVINCIAS
Consultad precios a esta casa que es la que más afina
TORRES, 4 — TELEFONO, 103 — GUADALAJARA

GABANES - PELLIZAS - IMPERMEABLES - CAPAS - TRAJES
Surtido enorme e Precios baratísimos
En el GRAN BAZAR

LA TIJERA DE ORO

ANFORAS ESTILO TALAVERA, MANUEL TABERNÉ

LA VILLA DE MADRID
TPJIDOS Y NOVEDADES
MAYOR BAJA
8
GUADALAJARA
TRAJES, NOVEDADES, CORSES, PANAS, GENEROS BLANCOS
CONFECCIONES EQUIPOS PARA KOVILS
Mayor baja, 8.—GUADALAJARA

Juan Fernández
Comestibles finos
GUADALAJARA Mayor alta, 32

PROPIETARIOS
No debéis pasar un momento, por seros muy útil, sin «El libro del Propietario de Fincas Rústicas y Urbanas», por D. Francisco Paz de la Cadena, Abogado y Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Badajoz.
Representante en Guadalajara para hacer los pedidos D. José Sanz y Sanz, Procurador de los Tribunales, Jaudenes 20, tercero Guadalajara.

SALINAS
Se venden las de Valsalobre provincia de Cuenca.
Su producción anual puede ser de cinco mil quintales.
Para tratar dirigirse a sus dueños.
En Guadalajara a D. José Sanz López, Jaudenes 20, pral. En Madrid a D. Angel Navarro Sanz, Cádiz 9, 3.º idqda.

Si quiera V. economizar dinero
HAG! SUS COMPRAS EN EL BAZAR
La Tijera de Oro
donde encontrará un enorme surtido en sesteriles, ropas hechas para caballeros y niños, sombrerías, gorras, guantes, corbates, calceterías, guantes, relojería, artículos de viaje, paraguas, bastones, impermeables y otros mil artículos.

RELOJERIA FINA
de las mejores marcas, a precios increíbles. Cristales para reloj desde 0.25.
Los calzados que vende esta casa son hechos a mano, en taller propio.
Colocal surtido en gorras a 50 céntimos.
Por su sistema de venta, esta casa es la que más vende y a precios más reducidos. Precios fijos: verdad marcados en todos los artículos.

GUADALAJARA
Mayor baja, 67 y 69 - Teléfono, 132

SE VENDE
un carro de lanza nuevo y una máquina aventadora en buen uso. Para tratar con Esteba, Almazán, Arrabal del Agua, 21

Inoigo los dejará. Y esto todo fué hecho, para que se cumpliese lo que había dicho el profeta...

las sillas de los que vendían palomas, y les dice: Escrito está: Mi casa, casa de oración será llamada...

El próximo domingo conmemoramos la entrada triunfal de nuestro divino

Redentor en Jerusalén y le llamamos domingo de ramos o de palmas...

La muchedumbre de gente que acompañaba a Jesús y el grandioso recibimiento que le hizo la ciudad de Jerusalén...

suma, en todos aquellos que por no abandonar sus vicios o vida inmoral...

Cultos para la próxima semana Siguen las Novenas de Dolores en

San Nicolás, Santa María, San Ginés y Nra. Sra. de la Antigua...

En Santa María, la Misa Parroquial será a las diez con Pasión cantada...

San Ginés. El ejercicio mensual del Rosario Perpetuo, se traslada al domingo día 8 de Abril.

SECCION DE ANUNCIOS

NOVEDAD! Ya no hacen falta sobres! CON LA Carta-sobre-postal práctica y más económica...

EMILIO LAINEZ Reparador de este periódico Se ofrece al público para repartir toda clase de programas...

LA PRECISION MERCANTIL Información comercial SEGUROS GESTIÓN DE CRÉDITOS...

LA MUNDIAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Domicilio: MADRID.-Alcalá, 17 Capital social: 1.000.000 de pesetas suscripto...

Palacio Hotel de Ventas 40 AMPLIOS SALONES 34, ATOCHA, 34 MADRID ENTRADA LIBRE Exposición y venta de muebles de estilo árabe y español antiguo...

EL ANTIGUO ORDINA IO Juan Centenera Zambrado Posee en conocimiento de su clientela que continúa haciendo toda clase de encargos...

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO DE RICARDO RAZOLA (Sucesor de Sardina) Acaba de recibir un variado surtido de artículos...

LA EQUITATIVA Castells Mayor baja, 9 y 11 GUADALAJARA Camisería y ropa blanca, corbatería, géneros de punto...

Lámpara de filamento metálico Marca Metal a 1,75 una de 5 a 50 bujías, en la Ferreteria de la Viuda de Esteban Rufiños...

Aguardientes con Guía Comprárselos a Filomena Torres que los tiene de excelente calidad...

PALACE HOTEL ESPAÑOL de Rufiño Merino Mayor baja, 24, dupdo. Magnífico establecimiento situado en el punto más céntrico de la población...

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado...

DENTISTAS E. Torrente de Alcaide Ramon Alcaide y Torrente ODONTÓLOGO Establecidos en Madrid, Alcalá 30, pral.

ALMACENES DEL RINCON DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS GOMEZ, PEREZ Y CUBILLO Plaza Mayor, 21 al 24 TELEFONO, 143

Finca de labor Se arrienda en Molina de Aragón una finca de labor (coto redondo) con una extensión de unas 120 a 140 fanegas...

FERRETERIA DE LA Viuda de Esteban Rufiños Plaza Mayor, 15.-GUADALAJARA Lámparas de Filamento metálico marca «Osran Metal»...

Para la presente temporada de invierno, esta casa ha recibido las últimas novedades en Lencería, Pañería para caballero...

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito...